



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 293-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **GLORIA SOLANGE OPORTO VELÁSQUEZ** a contar del 01 de junio de 2005 al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación (Proyecto INNOVA BIO BIO N°03 B1 208 I1); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 1020/2005 de fecha 23 de junio de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de julio de 2005, la renuncia presentada por la Sra. **GLORIA SOLANGE OPORTO VELÁSQUEZ**, al cargo de Profesional Superior D.H. 25 horas semanales que desempeña a Plazo Fijo en la Dirección de Investigación (Proyecto INNOVA BIO BIO N°03 B1 208 I1).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de julio de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**